

Cuenca, abril 12 del 2008

Señores Socios
CONTRAL CIA LTDA.
Ciudad.

Señores Socios:

La señora Comisario, tiene a bien informar a ustedes el ejercicio económico de CONTRAL C. LTDA. y cumpliendo con la Ley de Compañías se ha realizado un análisis de los Estados Financieros y de Resultados por el periodo contable del año 2007, el mismo que incluye la revisión de los sistemas empleados para las operaciones, así como el control de las acciones tomadas por la administración de la compañía.

La Empresa para el registro de sus operaciones utiliza el método devengado.

De acuerdo a los Balances presentados en la Junta de Socios para su estudio y aprobación, CONTRAL C. LTDA., ha originado una pequeña pérdida de \$35,60, indicando que los ingresos han cubierto los gastos del giro comercial; ya que éstos, son sólo de la venta de publicidad.

RECOMENDACIONES:

La fluctuación social, económica y electoral que ha vivido el país, se ha visto muy afectada en la apertura de nuevos mercados, razón por la cual, el resultado del periodo contable 2007 no ha sido el de los mejores para la compañía.

Esperamos que la nueva administración de CONTRAL tome los correctivos necesarios e inmediatos, de manera que se pueda llegar a cristalizar las metas propuestas por los señores socios para el año 2008, y se trate de negociar ampliamente con el espacio de un minuto que se dispone en TELERAMA, que es el ingreso que al momento cubre los gastos de la empresa y que al final del mismo, nos permite obtener resultados positivos.

Según los balances presentados, éstos reflejan la situación real de la empresa, por lo que me permito señores Socios de CONTRAL C. LTDA., solicitar la aprobación de lo expuesto anteriormente, tomando en consideración las recomendaciones antes citadas.

Atentamente,



Ana Zhunio Cruz
COMISARIO